



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1986

Expte. N° 17.118/86

VISTO:

Este expediente relacionado con el concurso cerrado de antecedentes y pruebas, llamado por la resolución N° 717-86 del 3 de Diciembre en // curso, para cubrir, entre otros, el cargo de Director de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 22 del agrupamiento administrativo, tramo personal superior; y

CONSIDERANDO:

Que miembros del tribunal examinador que fueron designados para entender en el referido concurso se excusaron de integrar el mismo por diversos motivos;

Que ante tal emergencia el señor Secretario de Bienestar Universitario propone al señor Eduardo Guzmán como miembros titular del jurado;

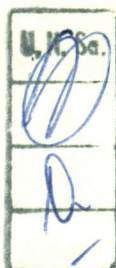
POR ELLO:

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar en definitiva el tribunal examinador que entenderá en el presente concurso con los siguientes miembros titulares, quedando en este sentido modificada en la parte pertinente la resolución N° 717-86:

- Lic. Nicolás VISTAS, U.N.Sa.
- Dr. José Antonio SALFITY, U.N.Sa.
- Sr. Eduardo GUZMAN, Jefe de Taller de la Imprenta de la Pcia. de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBÍ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. JOSÉ ANTONIO VILARIÑO
 SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dr. ALDO J. M. ARMESTO
 VICE RECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 740.86